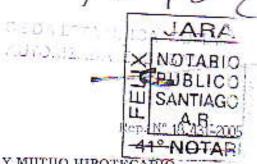
FELIX JARA CADOT NOTARIO PUBLICO

HUFREANGS 1160 LOCALES 11 - 12 ₩ 674 46 00 - FAX; 695 84 45 CASILLA 74-D - SANTIAGO

E-Mail: tjera@noteria.tic.ct.

ARR/cab



CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE

> DE VIVIENDA CON SUBSIDIO D.S. 44 - D.S. 40 (U.F.)

Conjunto Habitacional: "Pehuén IX - Elapa I" VIVIENDA SOCIAL

-0-0-0= VIDAL LEAL, ERMANDINA MERCEDES

INMOBILIARIA POCURO S.A.

-31-BANCO DEL ESTADO DE CHILE

-0-0-0-

En Santiago de Cluic, a weinticcho dias de Junto del año dos mil cinco, ante mi, FÉLIX JARA CADOT, Notario Público, Titular de la Cuadragestina Primera Notaria de Santiago, con oficio en calle Mucrianos número mil ciento sesenta, local doce, Comuna de Santiago, comparecen. Dor OLGA JULIANA CORDERO VALLEJOS, chilena, factor de comercia, casada. Cédula Nacional de Identidad número seis millones ciento noventa y seis mil setecientos/novenra y ocho guión dos, en su calidad de mandataria y en representación de la sociedad inmobiliaria pocuro S.A., persona juridica del giro de su denominación, Rel Único Tributario número noventa y seis millones seiscientes dos mil gation ocho, ambas domiciliadas para estos efectos, en calle Santo Domingo mimero mil ciento treinta y ocho, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana; doña ERMANDINA MERCEDES VIDAL LEAL, chilcoa, independiente, soltera, domiciliada en calle Andrés Amenabar mimero cero quimentos trece, Comuna de Maipii, Region Metropolitana, Cédula Nacional de Identidad número nueve millunes veintisiete mil trescientos treinta y tres guión siete; y dona MARIANELA PIEDRA NAVAS, chilena, casada, empleada, Cédula Nacional de Identidad número ocho millones dos mil ciento veuticinco guión nueve, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, según se acreditara, empresa autónoma del Estado, dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Santiago, Avenida Libertador Bethardo O'Higgins múmero mil ciento. once, mayores de edud, quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas y exponen: PRIMERO: Uno La sociedad INMOBILIARIA POCURO S.A. es dueña de las parreclas números veintiocho, treinta y resto Oriente de la parcela número treinta y uno. todas del Proyecto de Parcelación Los Héroes, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslindan: a) PARCELA VEINTIOCHO, que tiene una superficie aproximada de siete coma veinte hecràreas: AL NORTE, parcela número treinta y siete; AL SUR, parte parcela veintissete, Asentamiento El Bosque con camino de por medio, AL ORIENTE, parecla número veintisiete; y AL PONIENTE, parcela número veintinuevo. bj PARCELA TREINTA, que tiene una superficie aproximada de siete coma dos hectareas. Al NORTE, parcela numero treinta y ocho; Al. SUR, Asentamiento El Bosque camino interior de por medio; AL ORIENTE, parcela número veintinueve; y Al PONIENTE, parcela número treinta y uno e) RESTO ORIENTE DE LA PARCELA TREINTA Y UNO, que tiene una superficie

aproximada de veinticuatro mil trescienbios ochenta y cuatro coma veintisms metros

02000008687939K0 꾶





LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 18431 OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) FÉLIX

JARA CADOT

CON FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2005

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 71115

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74

INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE

SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN

EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 53260 Nº 52393.

DRS: 4,800

